

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARSIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del año 2018, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Italia N30-114 y Eloy Alfaro, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de PARSIS CIA. LTDA. con la presencia del señor Ec. Enrique Viniegra Delgado propietario de 3.333 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar estadounidense cada una y que el capital social de la Compañía es de US\$ 5,000.

Por estar presente el 66.66% del capital social y por existir el quorum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Ing. Juan Carlos Guerra y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, Ec. Enrique Viniegra Delgado de conformidad con el estatuto social.

La Junta aprueba tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.**

El Ec. Enrique Viniegra Delgado, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017**

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

### **3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

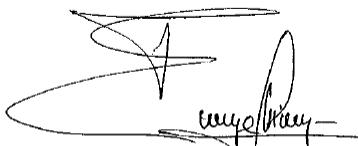
En virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US\$ 47,427.53 sea incluido en la cuenta patrimonial “resultados acumulados”.

El Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc da por terminada la Junta a las 10h00



**Ing. Juan Carlos Guerra**  
Presidente Ad-hoc



**Ec. Enrique Viniegra Delgado**  
Gerente General / Secretario  
Socio